

lanta que devia haber dado orden al Subcolector de este Obispado para que socorriera á la Sociedad, á la p[ar]te de los establecimientos de beneficencia de esta Capital, segun lo permitieren las circunstancias de los ingresos de los fondos Pios, y atendiendo á la mayor antigüedad de los beneficiarios de sus respectivas pensiones; y se acordó en virtud de lo que manifiesta Dho. Sr. Colector general dar comision al Sr. cura de S.<sup>ta</sup> Pedro, para que se enere e informe á la Sociedad de todo lo conducente sobre el particular.

Otro de los Catedráticos de Matematicas D.<sup>no</sup> Luis Santiago Vado en continuation al que se le pasó por secretaria segun acuerdo de la Junta ultima cuyo oficio dice asi: = "M. Y. Sociedad. = Como Catedrático de Matematicas de esta Capital, e individuo de una ilustre Corporacion á V. S. atentamente digo, que por el V. S. de ellas, seme ha pasado un oficio con fecha 24. del que finca, en que me manifiesta que en la sesion celebrada en la tarde del 24. á que fui citado especialmente, y á que no asiste por hallarme fuera de esta Ciud.<sup>d</sup> se acordó que las horas de enseñanza en esta. Catedra sean dos por la mañana, y lo mismo por la noche, que el autor que sirva de terno deba ser el Vattelot, y que sea yo quien desempeñe la catedra, á excepcion de aquellos dias en que mi salud no me lo permita por no ser conveniente á la instruccion publica q. esta enseñanza este fiada estrictamente á un solo individuo. No dudo que este acuerdo sea procedente del verdadero celo que anima á V. S. por los adelantos de la juventud; pero sin perjuicio de él, debo manifestar que mi estado de salud, y edad son incompatibles con un sobre cargo de estudio asiduo, qual el propuesto, puesto de mucha consideracion á una Sociedad á quien consero por sus acas los servicios & par-